



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-02/2019

04/07/19

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día cuatro de julio de dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 Numeral I de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas; 120 Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo III numeral 3 de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos; la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; el Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre de 2018; así como el acta del Consejo Académico de fecha tres de julio de dos mil diecinueve que ratifica al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo; previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los conciudadanos L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Universidad; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General de la UNISTMO, en su carácter de Secretario Ejecutivo; el Dr. Julio César Hernández Salazar, Profesor-Investigador, Titular A, supliendo la ausencia del Dr. Israel Flores Sandoval, Vicerrector Académico; Vocal A de las Vicerrectorías; el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Jefe de Departamento de Auditoría Interna; supliendo la ausencia de la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefe de Departamento de Gestión Académica, Vocal B de las Jefaturas de Departamento y la C. Rosalía Rosado Caballero, Secretaria "B", Vocal C, del Personal operativo. -----

Desarrollo de la sesión: -----

1.- Aprobación del Orden del Día. -----

El Presidente sometió a consideración de pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber cometarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: -----



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-02/2019

04/07/19

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual del Comité.
- III. Asuntos generales.
- IV. Acuerdos.
- V. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión.
Reunidos los miembros electos, el Presidente declaró abierta la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen, dando la bienvenida a todas y todos los miembros del Comité.

II. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual del Comité.
El Presidente del Comité, para el desahogo del segundo punto del orden del día, de conformidad a lo dispuesto en el Punto 7, De las Sesiones, de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, presenta a los integrantes del Comité, la propuesta del Programa Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, para su revisión y en su caso aprobación, siendo el siguiente:

NÚM.	MES	DÍA	LUGAR
1	Julio	Jueves 04	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
2	Septiembre	Jueves 05	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
3	Noviembre	Jueves 28	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec

Se aclara a los integrantes que el Comité de Ética de esta Universidad, deberá sesionar por lo menos tres sesiones ordinarias, aprobadas en su Programa Anual de Trabajo, pudiendo celebrar sesiones extraordinarias, cuando así se requiera.

III. Asuntos generales.
Se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité de Ética, que en el transcurso del día les será enviado por la Secretaria Ejecutiva una propuesta del Código de Conducta de la Universidad del Istmo, lo anterior para efecto de que en la próxima sesión de este Comité, se pueda realizar la discusión y en su caso aprobación de dicho Código, para estar en cumplimiento de lo dispuesto en el Punto 6, Principios, Criterios y Funciones, De las Funciones, Inciso c), de los



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-02/2019

04/07/19

Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. Así mismo y tomando en cuenta que esta Universidad se encuentra conformada por tres Campus universitarios, considerar para la siguiente sesión, la posibilidad de establecer Sub comités en cada uno de sus Campus. - - - - -

IV. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, como se establece en el punto número II de la orden del día, quedando de la siguiente manera: - - - - -

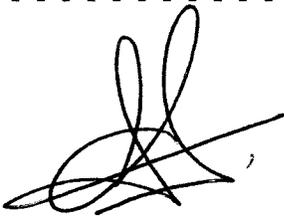
NÚM.	MES	DÍA	LUGAR
1	Julio	Jueves 04	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
2	Septiembre	Jueves 05	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec
3	Noviembre	Jueves 28	Sala de Juntas del Consejo Campus Ixtepec

V. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, siendo las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

CONSTE


L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración y
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés.


Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Secretario Ejecutivo



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-02/2019

04/07/19

Dr. Julio César Hernández Salazar
Profesor-Investigador, Titular A
Suplendo la ausencia del
Dr. Israel Flores Sandoval
Vicerrector Académico
Vocal A

C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Jefe de Departamento de
Auditoría Interna
Suplendo la ausencia de la
L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Departamento de
Gestión Académica
Vocal B

C. Rosalía Rosado Caballero
Secretaria "B"
Vocal C¹

~~C~~